



MAPA SONORA
ANTICIPA
MUNICIPIOS CON MAYOR RIESGO COMUNITARIO DE COVID-19

VIGENCIA
11 DE ENERO DE 2021 AL 17 DE ENERO DE 2021

Ponen a Agua Prieta en Semáforo Amarillo

La Secretaría de Salud de Sonora, anunció que Agua Prieta pasó a Semáforo Amarillo desde el pasado lunes 11 de enero para la reactivación social y de sectores económicos para actividades esenciales y no esenciales, en orden, de manera gradual y de forma responsable.

“El virus no sabe de semáforos y si encuentra personas susceptibles, las va a infectar, se van a incrementar los casos y habría que regresar al confinamiento” advirtió Enrique Clausen, Secretario de Salud.

Como ejemplo, comparó la reactivación en España donde la población no acató las medidas de seguridad sanitaria y hubo rebrote del virus, caso contrario en Japón, donde la población cumple con las medidas sanitarias y no sale de casa sin utilizar cubrebocas, además de que en las calles no hay niños, ni adultos mayores.

Enfatizó en que “el semáforo es amarillo y no verde por lo que se debe de continuar con las medidas de seguridad sanitaria establecidas, cómo el uso del cubreboca, lavarse las manos continuamente, la limpieza de superficies, el quedarse en casa si no es necesario salir, el distanciamiento

social y el aislarse ante cualquier problema respiratorio.

El cambio de color se basa en la disminución de nuevos casos reportados de Covid-19, la disminución de muertes, el uso de ventiladores y a la ocupación y disponibilidad de camas hospitalarias en la ciudad.

De acuerdo al Semáforo Amarillo, los sectores considerados esenciales son: la agroindustria, transportes, correos y almacenamiento, servicios de salud; medios masivos de comunicación; generación de energía eléctrica; servicios financieros y de seguros; comercio de abarrotes y alimentos; construcción; minería; fabricación de equipo de transporte y sectores relacionados con servicios de prácticas escolares.

Están considerados como esenciales la proveeduría de manufactura; comercio al por menor; comercio al por mayor; servicios profesionales de bajo riesgo; servicios de apoyo a negocios, restaurantes, hospedaje y plazas comerciales.

Con el Amarillo, se ponen en funcionamiento áreas públicas y privadas, siempre practicando la activación de medidas básicas de higiene y el

porcentaje indicado de visitantes: Se reactivan clubes y centros deportivos; gimnasios, spa y piscinas; barberías, estéticas y peluquerías; cines, teatros, museos o eventos culturales; eventos sociales y de negocios al aire libre, con luz natural y con duración no mayor a 5 horas.

Se reactivan jardines y parques recreativos con aforos que eviten aglomeraciones; también espacios o áreas de culto, sin actividades o celebraciones masivas.

Para balnearios, casinos y espacios de congresos, convenciones, seminarios, conferencias o ferias, se permite un aforo máximo del 30% de su capacidad. Bares, cantinas y restaurantes con venta de bebidas alcohólicas, podrán albergar hasta el 50% de capacidad de clientes.

La reactivación de negocios y espacios se debe dar de manera gradual y cumplir con protocolos de apertura y de seguridad sanitaria.

Se descarta en esta fase de Semáforo Amarillo la apertura de estadios y regreso a las aulas, y se analizará cada caso donde se contemple la presencia aglomerada de personas en espacios ya autorizados para su reactivación.



BUSCANDO RODADERO

Por Omar Noriega

Complicarse la vida sin necesidad...

Bien dice ese dicho más viejo que morir soñando, **que el poder vuelve locos a los pendejos... y a los inteligentes los atonta o los marea.**



No entiendo el por qué a algunas personas les gusta complicarse la existencia, o mejor dicho, complicársela a los demás cuando las cosas están saliendo más o menos bien, pero no siempre hay **una idea luminosa por no decir pendeja**, que les tiene que surgir y **a chingar a su madre mandan todo lo bueno recorrido...** y ni modo todo tiene sus consecuencias y el que busca encuentra.

Desde el inicio de la actual administración reconocí el trabajo que estaba realizando el director del Oomapas, **David Corrales**, hasta que su **soberbia, güebotes, necedad y real carácter** salieron a la luz y los que se dicen sus **amigos**, en lugar de orientarlo o decirle algo, que estaba mal tal o cual cosa, pues no, hicieron mejor el papel que mejor les sale, **el de focas aplaudidoras**, ja, ja, ja, y a la chingada todo.

Cuando alguien se marea en el poder, ni quien lo haga entrar en razón y empiezan a **cagarla y a imponer por sus huevos lo que quieran, sin importarle los usuarios, organizaciones ni la ley, para realizar obras..** y pues ahí empieza a valer madre el asunto de la cuestión.

Ajá, pero antes de seguir adelante, recordaré la famosa frase que dijo **Jack "El Destripador": "Vamos por partes"**, jajaja.

1.- Resulta que siempre pago al mes mis recibos de consumo de agua, para **evitar recargos** y/o que se me acumulen dos pagos porque es pesado, la verdad. Y resulta que desde noviembre de 2020 hasta la fecha no me llegan los recibos, cuando es obligación de ellos el entregarlos en cada casa, para eso les pagamos y aparte informar de los cambios y explicar la razón.

2.- No pues ya no me gustó el asunto y entró el sospechosismo: Tres recibos que no llegan, se acumularon los pagos, más los recargos, hújole, valiendo madre y el pasado lunes le pregunté a

Ana Luisa Domínguez, de comunicación del Oomapas, el por qué desde noviembre no me llegaban los recibos y ella me dijo que investigaría. Al rato me dice que ya no se entregarían cada mes, sino cada tres meses.

3.- Me quedé con cara de ¿what? y le pregunté: ¿Y por **los güebos** de quién se tomó esa decisión y bajo qué argumento o justificación? O lo más importante: ¿Por qué no nos consultaron a los usuarios antes de tomar tal medida?. Y ella sólo me dijo que eran órdenes de arriba.

4.- Me dijo que le dijeron pa' que me dijera, jaja que desde el mes de octubre de 2020 habían tomado la decisión de cobrar cada 3 meses a los usuarios de cuota fija, el recibo les llegaría (ajá como a mi), cada tres meses y si querían pagar todo, se les haría un bondadoso descuento del **15%** y si nó que podrían pagar cada mes, arrancando una parte del recibo abajo y se les haría un fantástico **5%** de descuento.

5.- Agregó que el **11 de diciembre de 2020** se mandó publicar en **"todos los medios"** que el 2021 Oomapas entregaría los recibos cada tres meses y no mensualmente, porque esta medida es para **"beneficiar" a los usuarios.**

A **El Clarín** nunca llegó tal comunicado, pues **lo hubiera publicado** y de inmediato hubiera manifestado mi **inconformidad.**

A **los usuarios** de perdida se nos debió haber consultado si **estábamos de acuerdo o no**, con esta "noble" decisión de **"alivianarnos"**, según ellos, **pero ni en cuenta nos tomaron.** Por sus tanates impusieron esto. ¡Así nomás!.

Vaya, de perdis una encuesta patito como las de **López Obrador** hubieran hecho, jajaja.

6.- ¿A usted le preguntaron alguna vez si estaba de acuerdo con esto?

¿Y dónde está la trampa aquí? Mire, cuando uno pagaba cada mes, si por x causa o no tener dinero se le pasaba pues obviamente al otro mes venían los recargotes y perdía el derecho al descuento. Y ahora si se le pasa uno, los recargos serán por los 3 meses y hay que esperar otros 3 meses hasta que llegue el otro recibo ya acumulado. Sencillo: esto representa más ingresos al Oomapas! **Que beneficiar al usuario ni que la verga, ¡chinguen a su madre bola de ratas!**

Lo quiero ver a usted cuando se le junte el recibo de la luz, el del Oomapas, el del cable, teléfono, etc., y si no puede pagar lo acumulado del agua, ni modo, aguántese con los recargos, que serán peores, pues la cantidad es mayor.

Imagínese ni se le pasa o no tiene dinero para el pago, ya valió madre, el otro recibo a los 3 meses vendrá de mírame y no me toques! jajaja, ah y no tendrá derecho al descuento por pronto pago, por ser **deudor moroso.** ¿Cómo la ve?

7.- Yo hablé mucho el lunes y martes con ellos y les expuse que está mal esa medida y les pedí que me enviaran los recibos de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, de inmediato enviaron al Fili Meza y me entregó unos tickets, no los recibos normales, ¿y qué cree?: **Todos con recargos!, como si yo no hubiera querido pagar por irresponsable**, el consumo de noviembre, diciembre y enero, jajaja, se pasaron de lanzas la verdad y les dije: ¡Pago verga!.

8.- Bueno pues todos sabemos que es el **Año de Hidalgo**, y mire usted: Más o menos hay un padrón de usuarios del Oomapas de 27 mil. Cada mes se mandaba imprimir esa cantidad de recibos. Ese dinero está presupuestado para todo el año. La impresión de 27 mil recibos les cuesta según ellos, cada mes **300 mil pesos.** Ahora se "ahorrarán" **600 mil** con esta brillante idea. Es **ilegal**, el dinero está etiquetado para ese gasto. Pero imagínese ahora a donde va a ir a parar el dinero "ahorrado". Pues obvio, ¿verdad?

9.- Mire esto, tanto que se le tiró al **Ejido Agua Prieta** (que unos no son blancas palomas, lo sabemos) pero igual **los de Oomapas hicieron lo mismo iniciaron obras sin consultarlos, sin tomarlos en cuenta, los ignoraron por completo por sus huevotes**, ahora comprendo a los ejidatarios el por qué no jalaron y se fueron por la vía legal, porque los de **Oomapas** están impuestos a hacer por sus tanates lo que quieren, aun violando la Ley. Mal, muy mal. Y luego se hicieron las víctimas echándole la culpa de todo a los ejidatarios y tratando de que la ciudadanía se le echara encima, como de hecho pasó, pero **fíjese quien la embarró: Oomapas** y compinches y ahí están las consecuencias. Quieren que aceptemos todo así nomás sin chistar.

Por eso el **Ejido** no les capea y tienen razón, y los quisieron hacer ver como **los malos** cuando en realidad **nunca los tomaron en cuenta para las obras**, hasta que tronó la bomba. Lo cortés no quita lo valiente, pero si de **güebos** se trata, los ejidatarios tienen más, jajaja, porque ellos se quedan, siguen siendo ejidatarios y **éstos ya se van, gracias a Dios.**

Aclaro que no defiendo a los ejidatarios, hago

Pasa a la página 3

Aquí encontrará botanas y extenso surtido en abarrotes a buenos precios

Círculo K

Promociones todas la semanas

¡YA CONTAMOS CON RECARGAS MOVISTAR Y TELCEL!

Cerveza a precio de la competencia TODAS LAS MARCAS

CALLE 7 AVE 10



BUSCANDO RODADERO.....

ver la realidad de lo que está sucediendo y lo que ocurrió. Pero todo tiene sus consecuencias y no más por no tomar en cuenta a los demás.

10.- Ahora si nosotros mantenemos a esos funcionarios y a todos los el Oomapas con el pago del consumo agua, uso de drenaje, mantenimiento y todo lo que inventan para pagar, ¿no merecemos que se nos tome en cuenta para la toma de decisiones que nos impactarán de alguna u otra manera? pues no, a como se ve para ellos existimos en dinero: Pagas o te la cortamos, sí nó, agárrate con los recargos!.

600 mil pesos en qué se usarán?

Ya no les va alcanzar como prometieron, hacer las obras como la **Planta Tratadora de Aguas Residuales** y las otras se quedarán a medias, porque la regaron a propósito, no respetaron al Ejido y lo sabían de antemano por eso deliberadamente lo hicieron para barrerse y decirle a la noble gente agachona del Charco:

“No se pudo porque el Ejido se opuso!”, jajajaja, bola de cretinos.

Hay mucha tela de donde cortar con este pedo del Oomapas, y como publiqué en mi muro de Facebook, publico aquí lo mismo:

Por qué las queridas y queridos de los Sugar Daddys del Oomapas no pagan ni un peso?

Jajajaja 🤪🤪🤪🤪

¿Sabe usted por qué salió Fausto López del Oomapas, era el encargado del área comercial, convenios, etc?.

¿Sabe usted dónde imprimen los recibos del Oomapas?.

¿Sabe usted quien fue el ingeniero que cobró millones por el proyecto ejecutivo de la construcción del edificio del Oomapas?.

¿Sabe usted quién compró hace poco una casita de 6 millones de pesos en Hermosillo?.

Ah verdad? Hay conflicto de intereses y pronto va a estallar la bomba. ¿No que muy honrados pues?, ah y de las queridas y queridos de los **“Sugar Daddys” del Oomapas**, ahí van unos nombres: la **Jennifer, Mary, Silvia, Anita, la “Prisci”, la Erika** y no pongo apellidos porque **me demandan**, jajaja... Pero pronto lo sabrán. Ta’ grueso el pedo... **¡Chúpale pichón!.**

Avanza vacunación contra Covid-19 de primera línea de batalla

Un avance del 32.5% presenta la vacunación del personal de salud del primer frente de batalla contra Covid-19 en Sonora, luego de que comenzara la aplicación el miércoles 13, informó **Enrique Clausen**.

El secretario de Salud indicó que en este primer lote enviado por el Gobierno Federal llegaron un total de 14 mil 625 biológicos, de los cuales hasta la noche del miércoles se habían aplicado 4 mil 861.

“Estamos muy entusiasmados con el inicio de la vacunación en Sonora, sin duda es una esperanza y aliento para nuestros héroes de la pandemia”, declaró.

Las citadas cifras, señaló, corresponden al corte realizado a las 20:00 horas del 13 de enero, por lo que se seguirá informando conforme avance el proceso que contempla también la aplicación de la segunda dosis en los 21 días posteriores a la primera aplicación.

Comentó que estuvo supervisando la jornada de vacunación en Hermosillo y Guaymas para verificar que se realizara en orden y conforme a los protocolos y dijo que también se seguirá visitando a lo largo del estado los puestos de vacunación contra Covid de las unidades de la Secretaría de Salud.

“Festejo con mis compañeras y compañeros del sector salud la aplicación de la vacuna es la me-

jor noticia que hemos tenido en los últimos diez meses de esta enfermedad”, comentó.

Por último invitó a la población a no dejar las medidas preventivas contra el Covid-19 porque aunque la vacuna ya es una realidad se debe esperar el turno de cada quien conforme a las etapas establecidas por la federación.



¡No te equivoques!

EMPEÑOS DE:
Casas, Terrenos, Autos

La de más Prestigio y Confiabilidad

Powered by **TPROMO**

/msmipueblo
 /total.promo
 www.total-promo.com

Calle 6 Ave. 9 Tel. (633) 338-15-72 y (633) 338-15-73 / Agua Prieta Sonora

Se activa Código Rojo en Hermosillo, Nogales y SLRC para mitigar contagios por COVID-19

Suspenden por dos semanas toda la movilidad a partir de las 8 de la noche, con excepción de las relacionadas con necesidades o urgencias médicas



Para mitigar la transmisión del Covid-19 en los 3 municipios que están en **Riesgo Máximo de contagios**: Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, donde el último mes se disparó el número de casos nuevos y las muertes por la enfermedad, la Secretaría de Salud, Ayuntamientos, Cámaras y Organismos de la sociedad civil activaron la estrategia “Código Rojo. Primera Etapa” que consiste en el cierre por 2 semanas, de todas las actividades de 8:00 de la noche a 6:00 de la mañana.

GIROS QUE PERMANECERÁN CERRADOS

- CASINOS, ANTROS, CINES, TEATROS Y MUSEOS
- EVENTOS SOCIALES (BODAS, QUINCEAÑERAS, CUMPLEAÑOS)
- SPA, SALONES DE BELLEZA, PELUQUERÍAS, TATUAJES

Enrique Clausen, secretario de Salud en Sonora, explicó que esta estrategia inició el lunes 11 de enero y estará vigente hasta el 25 de enero, con la finalidad de parar la cadena de contagios que hoy coloca a Sonora en alerta sanitaria por el número de casos y decesos registrados en las últimas semanas y que en el mes de diciembre dejó 606 fallecimientos y, tan solo en la primera semana de enero ya ha enlutado a 192 familias.

Código Rojo contempla la colaboración y participación del Gobierno del Estado, a través de la Policía Estatal y la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Coesprisson) de Salud Sonora; por parte de los Ayuntamientos

la Policía Municipal, Bomberos, Inspección y Vigilancia y Brigadas de Vida y sociedad civil incluye organizaciones voluntarias, cámaras empresariales y otras asociaciones.

Precisó que la logística para lograr el cierre de todas las actividades a partir de las 8:00 pm en los municipios en **Riesgo Máximo** constará de 3 tareas esenciales: puntos de revisión en vialidades estratégicas, coordinación para atención especial a denuncias de fiestas o reuniones en colonias que lleguen al 9-1-1 y vigilancia conjunta del cumplimiento de protocolos en negocios.

“Las personas mayores se están muriendo sin salir, el 60% de las personas se están contagiando en su casa. El 70% de los jóvenes que se están enfermando ni están en la escuela ni tienen un trabajo y están llevando esa enfermedad a adultos mayores que están ingresando a hospitales y muchos de ellos se están muriendo y que no habían salido”, aseveró.



En el cierre de actividades, movilidad y circulación vial de 8:00 pm a 6:00 am quedan abiertas farmacias, hospitales y servicios de emergencia; **permanecen cerrados** casinos, antros, cines,

teatros y museos, eventos sociales, spa, salones de belleza, peluquerías, tatuajes, salones de fiestas infantiles o fiestas particulares en espacios cerrados y al aire libre, eventos masivos, bares, cantinas y boliches.

Se permite la apertura de gimnasios respetando los protocolos de aforo definidos en riesgo máximo, se mantienen los aforos restringidos en comercios y restaurantes y de 8:00 a 10:00 de la noche, podrán ofrecer servicio a domicilio.

En el transporte público, se permitirá solo 25% de aforo, los pasajeros en silencio y las ventanas abiertas. En hoteles se establece el 25% de aforo y prohibición de personas en áreas comunes: en comercios y bancos, farmacias, tiendas, sólo se permitirá una persona por familia.

En los centros comerciales, tianguis aire libre, el aforo permitido es del 15% general y para cada local o sección.

Las medidas de **Código Rojo** son para los tres municipios que en el Mapa Sonora Anticipa siguen presentando mayor riesgo comunitario de Covid-19: Hermosillo, San Luis y Nogales.

Siguen en **Riesgo Alto**: Caborca, Guaymas, Cajeme, Puerto Peñasco, Cananea, Navojoa.

Agua Prieta pasó a Riesgo Medio.

Clausen dijo que este esfuerzo consiste en realizar los protocolos que para semáforo rojo determina el gobierno federal y si ello logra parar la cadena de contagios concluidas las 2 semanas, se podría ampliar horario de actividades a las 10:00 de la noche.

Gerardo Álvarez, director de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades de la Secretaría de Salud, presentó los argumentos epidemiológicos por los cuales se decide esta estrategia con colaboración con todos los niveles de gobierno. Entre ellos, destaca el incremento en decesos en Sonora, que en diciembre fue de **606**; lo más preocupante es que en los primeros 7 días de enero, se registraron **192 muertes**, lo que sube a Sonora al tercer lugar en mortalidad a nivel nacional, alertó.

En la presentación de **Código Rojo. Primera Etapa**, el secretario de Seguridad Pública **David Anaya**, dijo que trabajarán conjuntamente con autoridades municipales, fuerzas armadas, civiles y de la sociedad civil en 4 acciones importantes: **filtros de revisión, llamadas al 911, cumplimiento de protocolos y vigilancia del cierre de las actividades a las 8:00 pm.**

Horacio Valenzuela, secretario del Trabajo en Sonora, llamó a la sociedad a colaborar con las acciones preventivas para evitar dañar la economía de sus municipios, del estado y de sus propias familias, que es lo más importante.

BANDAS Y MANGUERAS DE AGUA PRIETA

TRACTOPARTES BARDHAHL

BANDAS Y MANGUERAS

Agua Prieta

TRACTOPARTES

- RETENES
- CRUCETAS
- BIRLOS
- FOCOS y MÁS

Estamos a sus ordenes...

TEL. 6331211581

CARRETERA FEDERAL AVE 42 AGUA PRIETA, SON.



OBITUARIO

Por Makamen Corella

Profr. Gabriel Esquivel Medrano

Falleció el 9 de enero. Edad 47 años. El día 10 fue velado en Funeraria Barragán y posteriormente su cuerpo fue trasladado a la ciudad de Caborca, Sonora, donde fue sepultado. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sr. Mario Peralta Chávez

Falleció el día 3 de enero en Tucson, Arizona. Edad 66 años. Su cuerpo fue cremado y sus cenizas trasladadas a esta ciudad y fueron sepultadas en el panteón Jardines de Cristo Rey. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Joven Alexis Aroldo Roblero Gálvez

Falleció el 7 de enero. Edad 25 años. El día 8 su cuerpo fue velado en el que fuera su domicilio. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sra. María Jesús Navarro

Falleció el 3 de enero. Edad 57 años. El día 8 su cuerpo fue velado en el que fuera su domicilio. El día 9 se le ofició misa de cuerpo presente en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y posteriormente fue cremada en Complejo Funerario Barragán. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sr. Clemente Ortega Torres

Falleció el 8 de enero. Edad 76 años. El día 9 su cuerpo fue velado en Funeraria Campos de Luz. Descanse en paz.

Sr. Cruz Francisco Romero González

Falleció el 9 de enero. Edad 51 años. El día 10 su cuerpo fue cremado en Complejo Funerario Barragán. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sra. Margarita Ozuna Moreno

Falleció el 10 de enero. Su cuerpo fue cremado en Complejo Funerario Barragán. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sra. Exiquia Buitimea Alvarez

Falleció el 8 de enero. Su cuerpo fue cremado en Complejo Funerario Barragán. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sra. María del Carmen Bermúdez

Falleció el 9 de enero. Edad 69 años. Su cuerpo fue trasladado a Naco, Sonora, siendo velado en el Velatorio Municipal y se le ofició misa. El día 10 fue sepultada en el panteón municipal. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sra. María Rita Cota González

Falleció el 8 de enero. Edad 61 años. El día 9 fue velada en el que fuera su domicilio. El día 10 se le ofició misa de cuerpo presente en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y fue sepultada en Parque Funerario Renacimiento. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sr. Rufo Moreno Moreno

Falleció el 9 de enero. Edad 58 años. El día 11 su cuerpo fue trasladado a Jécori, Sonora donde se realizaron los servicios religiosos y funerarios. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Campos de Luz.

Sr. Ignacio García Moreno

Falleció el 11 de enero. Edad 89 años. Su cuerpo fue velado en Funeraria Campos de Luz. El día 12 se le ofició misa de cuerpo presente en la Parroquia de la Sagrada Familia y fue sepultado en el panteón Jardines de Cristo Rey. Que en paz descanse.

Sra. Lucía Castellanos Romeo

Falleció el 11 de enero. Edad 64 años. Su cuerpo fue trasladado a la ciudad de Hermosillo, Sonora donde se llevaron a cabo los servicios religiosos y funera-

rios. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sra. Josefina Medrano Tona

Falleció el 10 de enero. Edad 67 años. El día 11 su cuerpo fue velado en el que fuera su domicilio. El día 12 se le ofició misa en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús y fue sepultada en el nuevo panteón Municipal. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sr. Candelario Caperón Ramírez

Falleció el 11 de enero. Edad 70 años. Su cuerpo fue trasladado a la Colonia Morelos, donde se llevaron a cabo los servicios religiosos y funerarios. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sr. Jesús Avalos Rafael

Falleció el 9 de enero. Edad 53 años. El día 10 su cuerpo fue velado en Funeraria Campos de Luz. El día 11 fue sepultado en el nuevo Cementerio Municipal. Jesús deja para llorar su eterna ausencia a su madre doña Margarita Rafael viuda de Avalos, a su esposa Blanca Jaime hoy viuda de Avalos y a sus hijas Alejandra y Fernanda Avalos Jaime. Descanse en paz.

Sra. Ana Eunice Manrique Avilez

Falleció el 9 de enero. Edad 38 años. El día 10 su cuerpo fue velado en Funeraria Campos de Luz. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Campos de Luz.

Sr. Alfredo Franco Dávalos

Falleció el 11 de enero. Edad 67 años. Fue velado en el que fuera su domicilio en calle 10 avenida Anáhuac. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Campos de Luz.

Sra. Evelia Sandoval Jáuregui

Falleció el 8 de enero. Edad 73 años. Su cuerpo fue velado en Funeraria Campos de Luz. Que en paz descanse.

Sra. Carmen Sandra Pérez Valencia

Falleció el 12 de enero. Edad 27 años. Fue velada en Funeraria Barragán. El día 13 fue velada en el que fuera su domicilio, posteriormente se le ofició un servicio religioso en Centro Evangelís-

tico de Agua Prieta y fue sepultada en el panteón Jardines de Cristo Rey. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sra. Rosa María Moreno Valdez

Falleció el 12 de enero. Edad 75 años. El día 13 su cuerpo fue cremado en Complejo Funerario Barragán. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Barragán.

Sra. Blanca Margarita Chin Vázquez

Falleció el 12 de enero. Edad 61 años. El día 13 fue velada en el que fuera su domicilio y después en Funeraria Barragán. El día 14 se le ofició misa en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús y posteriormente fue cremada en Complejo Funerario Barragán. Que en paz descanse. El más sentido pésame a nuestro querido amigo Esteban Olivares y familia.

Sra. Armida Ocaño Amaya

Falleció el 13 de enero. Edad 86 años. Su cuerpo fue velado en el que fuera su domicilio. Descanse en paz. Servicios a cargo de Funeraria Campos de Luz.

Sra. María Cristina Torres Vera

Falleció el 7 de enero. Edad 82 años. El día 8 su cuerpo fue cremado en Parque Funerario Renacimiento. El día 9 se le ofició una misa en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus restos sepultados en el panteón Jardines de Cristo Rey. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Renacimiento.

Sr. Ezequiel Hernández Bautista

Falleció el 24 de diciembre de 2020. Edad 60 años. El día 13 de enero su cuerpo fue cremado en Parque Funerario Renacimiento y sus cenizas fueron trasladadas a Huazuntlán Municipio de Mecayapan, Veracruz. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Renacimiento.

Sra. Graciela Esquer León

Falleció el 11 de enero. Edad 73 años. Fue velada en Funeraria Renacimiento. El día 12 se le ofició misa en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y fue sepultado en el panteón Jardines de Cristo Rey. Que en paz descanse. Servicios a cargo de Funeraria Renacimiento.

10 LECCIONES DEL CORONAVIRUS

1 LA VIDA ES CORTA

2 LOS TRABAJOS SON TEMPORALES

3 TU SALUD ES TU RIQUEZA

4 APRECIA A QUIENES TIENES A TU LADO

5 SE DEBE AHORRAR DINERO

6 APROVECHA EL TIEMPO LIBRE QUE PEDÍAS

7 SE NECESITA UNA MENTALIDAD FUERTE

8 HAY QUE ADAPTARSE, NO CONFORMARSE

9 CONSTRUYE NUEVA OPORTUNIDADES

10 ESTO TAMBIÉN PASARÁ Y SEREMOS MÁS FUERTES

Anónimo www.jurgenklaric.com

Todo listo para iniciar esta semana en Sonora primera fase de vacunación contra Covid-19

Para acordar el operativo de inicio de la primera fase de vacunación contra el Covid-19 en Sonora, que contempla solo personal del sector salud que se encuentra en la primera línea de atención a pacientes sospechosos o positivos a la enfermedad la gobernadora **Claudia Pavlovich** se reunió el lunes con el coordinador federal de Vacunación el estado **Edgar Jesús Zitle** delegado estatal del IMSS y el coordinador de Logística de la Campaña **Jorge Ambia** comandante de la IV Zona Militar.



En la reunión, en la que también estuvo acompañada por el secretario de Salud Enrique Clausen; José Tress, comandante de la IV Región Naval, así como de los integrantes de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz, la gobernadora confirmó que esta primera fase comienza mañana martes con la llegada de las primeras dosis al estado y el inicio de la aplicación del biológico será el miércoles.



“Sin duda, la llegada de la vacuna es un mensaje de esperanza para la población, después de tantos meses, de tantas muertes, de tantas pérdidas, en todos los sentidos ha sido muy difícil, es un mensaje de esperanza que está llegando ya la vacuna, obviamente, primero es el sector salud, primero que nada los que están al frente de la batalla, pero también va a llegar a todos en su momento y nadie se va a quedar sin su vacuna”, afirmó.



Como se ha mencionado desde el inicio de la pandemia, es tiempo de ser solidarios y responsables, mencionó la titular del Ejecutivo Estatal, de ahí que se decidió que en esta primera fase sea el personal del sector salud que enfrenta COVID-19 quienes reciban las primeras dosis de vacuna.

Luego de agradecer el trabajo y disposición de las Fuerzas Armadas, quienes serán las encargadas de trasladar las dosis a los 34 hospitales en la entidad, para el inicio de esta primera fase de vacunación, la gobernadora señaló que el gobierno estatal también dispondrá de todo el apoyo que sea necesario para que la distribución y aplicación del biológico contra el Covid-19 sea de manera más rápida y segura y destacó que está a disposición de este operativo el helicóptero de la Policía Estatal de Seguridad Pública, unidades terrestres y personal de esta y otras dependencias como la Secretaría de Salud estatal.

“Trabajaré arduamente para que esto se dé de la mejor manera, estaré muy pendiente, cuentan con todo el apoyo de la Secretaría (de Salud) y de todos los que puedan ser voluntarios; inicia una nueva época de esperanza para la sociedad en Sonora y para la sociedad en general en el mundo, y creo que es un buen mensaje para todos en estos momentos”, aseguró.

Jesús Zitle, delegado estatal del IMSS y coordina-



dor federal de la campaña de vacunación Covid-19 en Sonora, indicó que se aplicará la vacuna al personal de salud en 34 hospitales de la entidad y reiteró que la estrategia contempla la llegada el martes de las primeras dosis de la vacuna **Pfizer** que será destinada por lo pronto únicamente al personal sanitario que atiende a pacientes con la enfermedad, mismo que antes de que finalice el mes de enero debe quedar completamente cubierto con la primera dosis.

“Primero es el personal sanitario que enfrenta Covid-19, como que tenemos la idea que es a todo personal de salud, lo cual no es correcto, es al personal sanitario que está enfrentando Covid; es decir, aquellos que son de la primera línea”, precisó.

Este personal de primera línea comprende a en-

fermeras, enfermeros, inhaloterapeutas, médicas, médicos, laboristas, químicos, técnicos radiólogos, camilleros, trabajadores de limpieza, personal de ambulancia, manejador de alimentos, asistentes médicos y trabajo social; se incluye personal pasante, de confianza y eventuales, dijo.

Jorge Ambia comandante de la IV Zona Militar y coordinador de logística para este proceso, señaló que se constituyeron las brigadas en cada hospital donde arribaron las primeras dosis y el miércoles inició la aplicación ya que de acuerdo al protocolo se tiene hasta el sábado 16 de enero para aplicar el primer paquete a personal que atiende Covid-19 y que están coordinados con las fuerzas de seguridad estatales para la implementación de esta y las siguientes fases.

SOLO NOSOTROS PODEMOS AYUDAR A DETENER LA

PORNOGRAFÍA INFANTIL

DENUNCIA

911 633 100 5585

Yo-También

La seguridad de nuestros hijos, es responsabilidad de todos

DIRECTORIO

El Clarín

DE AGUA PRIETA

Certificado de Reserva de Derechos
04-2005-060913145500-101

Director Fundador: José Noriega Durazo (+)
Director General: Lic. J. Omar Noriega Careaga

Reporteros

Jesús Cheno Bustamante, José Francisco Noriega Careaga, “Makamen” Corella.

Diseño Gráfico y Web: Lic. Gabriel Eugenio García

Colaboradores

Reynaldo “Chapito” Romero, Pomposo Soto, Sergio “Sabath” Aguirre, Juan “Clavo” Solís, Adalberto, “El Conde” Arvizu, Mario Sahagún, Rene “Chino” Luzanía, Lic. María Guadalupe Acuña Joy.

La opinión de nuestros columnistas y colaboradores no refleja necesariamente el criterio de la Dirección.

DIRECCION

Calle 3 ave. Azueta, Colonia Ferrocarril CP: 84210
Tel: (633)338-15-79 Cel: 633-107-79-14
Correo electrónico: elclarinap@hotmail.com
Agua Prieta, Sonora, México

USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

Aprende en casa



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Reanudaron el lunes las clases a distancia alumnos y docentes de educación básica

El pasado lunes 11 de enero, alumnos y docentes de **Educación Básica en Sonora** reiniciaron clases a distancia, una vez concluido el periodo vacacional de invierno, de acuerdo al calendario escolar 2020-2021, emitido por la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, anunció **Víctor Guerrero González**.

El secretario de la SEC recordó que debido a la contingencia generada por Covid-19 la modalidad de clases continuará a distancia acorde a la estrategia nacional **“Aprende en Casa III”** y a la estrategia estatal **“Que Sonora Siga Aprendiendo”**.

Son más de 500 mil estudiantes y 25 mil docentes de escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, especial, primaria y secundaria, quienes continuarán el **ciclo escolar 2020-2021** trabajando con el apoyo de diversos recursos didácticos a disposición de la comunidad escolar en las plataformas digitales de la dependencia, que se está desarrollando, principalmente, mediante el uso de redes sociales y cuadernillos de trabajo.

Dijo que aun no hay fecha definida para el regreso a las aulas por lo que las estrategias como el programa **“Que Sonora Siga Aprendiendo”** seguirán reforzando la educación de niñas, niños y jóvenes.

El titular de la SEC indicó que los docentes y el personal administrativo y de apoyo a la educación se reincorporó a sus labores los días 7 y 8 de enero, para participar en la III y IV sesión de los Consejos Técnicos, donde analizaron las acciones para dar continuidad al ciclo escolar.

Destacó la importancia de la participación de la estructura educativa en su conjunto ya que jefes de sector, supervisores, directivos, docentes y asesores técnico-pedagógicos son imprescindibles en el seguimiento, monitoreo de avances e identificación de aciertos y áreas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El funcionario reconoció el profesionalismo y compromiso que caracteriza al magisterio sonorense así como la voluntad y dedicación de los padres de familia para avanzar en el fortalecimiento del sistema educativo estatal a pesar de las circunstancias.

Exhortó a permanecer atentos e informados de la comunicación oficial que emita la Comisión Estatal de Salud, la Secretaría de Educación Pública

y la Secretaría de Educación y Cultura, para la correcta atención de esta contingencia.

Asimismo, recordó que quedarse en casa, como

lo han dispuesto las autoridades de los 3 niveles de gobierno es la única estrategia para combatir y ganar la batalla a esta pandemia.

DEBIDO AL REBROTE DE COVID-19

No nos cansaremos de pedirte el uso del **CUBREBOCAS** y que hagas caso a las recomendaciones de salud



A pesar de todas las acciones la pandemia sigue latente en el mundo y en México no es la excepción

#CuidateTú

SI SOSPECHAS DE ESTAR CONTAGADO
O CONOCES A ALGUIEN LLAMA AL:
8000 044 800
PARA REPORTES Y DENUNCIAS:
633 100 5585





CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN AGUA PRIETA, SONORA. CONVOCATORIA

A LOS AFILIADOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN AGUA PRIETA, SONORA.

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Cámara, de fecha 24 de noviembre de 2020, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 4, 5, 16 fracciones I, II y III; 17, 24 fracción VI, 29, 31, 41 fracción IV, 82, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, se les convoca a la **Sesión Anual Ordinaria de la Delegación Agua Prieta, Sonora, que se llevará a cabo en el domicilio de la Delegación ubicado en: calle 4 y 5 avenida 22 S/N, Col. Centro, 84200 Agua Prieta, Sonora, el día 12 del mes de febrero del año dos mil veintiuno, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

I. Registro de asistentes y declaración que hará, en su caso, el Presidente de la Delegación de quedar legalmente constituida la Sesión Anual Ordinaria.

II. Designación de dos Escrutadores que se encargarán de verificar, certificar y en su caso computar la asistencia y votaciones que se efectúen en el transcurso de la Sesión Anual Ordinaria.

III. Presentación, revisión, análisis y discusión, de:

a) El informe de las actividades desarrolladas durante el periodo 2020-2021.

b) El informe del Tesorero de la Delegación, respecto del estado de la Tesorería, el Balance Anual y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

c) El Presupuesto de Ingresos y Egresos por el ejercicio correspondiente del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno.

IV. Elección de Consejeros Propietario y Suplente NON de la Delegación, ante el Consejo Directivo de la Cámara, en sustitución de los Consejeros Nones que terminan su cargo y que serán propuestos a la LXXX Asamblea General Ordinaria de la Cámara,

para su nombramiento, considerando que, en este periodo los Consejeros Pares, son inamovibles.

V. Elección de la planilla conformada por Presidente, Secretario y Tesorero de la Delegación, para el periodo 2021-2022.

VI. Elección de tres Asambleístas que a nombre de la Delegación participarán en la LXXX Asamblea General Ordinaria de la Cámara y las Extraordinarias que, en su caso se convoquen y se celebren durante el periodo 2021-2022.

VII. Designación por parte del Presidente electo de la Delegación, de los demás integrantes de la Mesa Directiva, compuesta por un máximo de 6 Vicepresidentes y Vocales, para el periodo 2021-2022.

VIII. Elección si así lo consideran, de dos representantes Propietarios y dos Suplentes ante el o los Sectores de la Cámara, cuando tengan constituidas Ramas Industriales Delegacionales.

Podrán concurrir con voz y voto todos los afiliados de la Delegación, que se encuentren al corriente en el pago de su cuota anual de afiliación, ya sea en forma personal, o a través de su representante nombrado en la solicitud de inscripción o registro ante la Delegación de la Cámara o bien a través de su representante legal con poder notarial en términos

de la legislación común aplicable, quienes deberán presentar los originales o copia certificada de los documentos, que comprueben tal derecho. NO SERÁN VALIDAS LAS COPIAS SIMPLÉS DE LOS PODERES NOTARIALES, NI LAS CARTAS PODER QUE SE PRESENTEN.

El voto será secreto cuando se trate de cualquier acto electivo. El Presidente de la Delegación tendrá voto de calidad en caso de empate.

La Sesión se celebrará en Primera Convocatoria con una asistencia no menor del 51% de sus miembros, y en Segunda Convocatoria con el número de afiliados que concurran o se encuentren debidamente representados de acuerdo con los términos de esta Convocatoria y los Estatutos vigentes de la Cámara.

La presente Convocatoria y desahogo de la Sesión Anual Ordinaria estará sujeta a lo establecido en el Acuerdo 003/2020 de la Secretaría Nacional, el cual es de observancia obligatoria.

ATENTAMENTE
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.
Presidente Nacional
ING. JOSÉ ENOCH CASTELLANOS FÉREZ
Presidente de la Delegación
LIC. JOSÉ ROBERTO CORRAL SOLORZANO



Llantera Industrial fue el campeón de la Primera A, en 1997 al derrotar a El Clarín en tiros penales.



Tremendas ganó el campeonato de Liga Intermaquiladora de Futbol Femenil CROM, Temporada 1997, al derrotar al equipo Ladrillera.



*Oh
Tempore...*

Por José "Chery" Noriega

LA HISTORIA DEL FUTBOL EN AP

Parte XXXIX

El viernes 25 y el sábado 26 de julio se jugaron los Cuartos de Final de la categoría Primera Fuerza A, de la Liga Municipal de Futbol, en su Temporada del año 1997.

El Clarín, dirigido por Lencho Bustamante derrotó 4 goles a 3 en tiempos extras a Indios de Allied Signal.

Por su parte el vigente campeón Llantera Industrial, eliminó al equipo Unicambio al derrotarlo 3 a 0.

Quienes se la vieron complicada para pasar a la siguiente ronda fueron Rieleros, que tuvieron que irse al alargue y luego a los tiros penales ante un crecido equipo Tecate que luchó hasta el fin, pero cayeron 3 a 2.

Y el equipo sorpresa Barrio del Ferrocarril se impuso a Pumas 3-2 con gol de último minuto de Polo Romero.

El sábado 2 de agosto se jugaron las Semifinales ante un lleno total en la Unidad Deportiva y en el primer choque Llantera derrotó a Barrio Ferrocarril 2 a 1 y El Clarín dio cuenta de Rieleros al vencerlo 3-2, luego de reponerse al ir perdiendo 2-0, dándole la voltereta de manera espectacular al marcador.

El sábado 9 de agosto se jugó el partido por el campeonato entre Llantera Industrial y El Clarín, ante otra entrada espectacular de fanáticos y por segunda temporada consecutiva, Llantera Industrial dirigido por Juan "El Tonina" Flores se coronó e igual que en la temporada anterior, en tiros penales, aunque en esta ocasión ante El Clarín, sufrieron mucho más.

El encuentro fue muy cerrado y parejo y finalizó con empate a 1 gol, anotando por Llanteros Luis "Cóndoro" Macías y por Clarines, José Lino Leal, yéndose a definir todo en penales.

Tira primero Tavo Arvizu y lo tapa el portero Víctor Durán. Luego Neto Hernández puso al Clarín arriba 1-0. Luis Macías vino por Llantera y de nuevo el portero Durán ataja el disparo. Arnoldo "El Noni" Barraza anota para El Clarín el 2 a 0 y parecía que la historia se iba definiendo. Arturo Arvizu anota por Llantera y Pablo Almazán falla por Clarín para el 2-1.

Víctor "Pipen" Medina anota por Llantera y Gustavo López por Clarines para el 3-2.

Vino luego el quinto y al parecer último tirador de

Pasa a la página 10

Lady Mariely

Cosmetología Natural

- Limpieza Facial Profunda
- Extirpación de impurezas
- Eliminación de exceso de grasa
- Vaporización con Ozono
- Ionización electrónica
- Rehidratación de cutis con ampolletas
- Depilación facial con cera

Calle 6 aves. Panamericana y 4
Tels: 338-4875
y Cel: 633-33-3-4491

Nueva ubicación



Electrónica Cañete ganó el campeonato de Liga Intermaquiladora de Fútbol CROM, en el año 1997.



Llantera Industrial ganó la Copa Campeón de Campeones en la inauguración de la Temporada 1997-1998 de la Liga Municipal de Fútbol de Primera Fuerza al derrotar a Vibro Block, 2 goles a 1.

OH TÉMPORE

Llantera, Gerardo Tapia y anotó. Ya con la mesa servida para que El Clarín se coronara, Víctor Guzmán falló y la cosa se puso 3 a 3.

Se fueron a muerte súbita, por Llantera anota Sergio "Rosty" Zúñiga y por El Clarín Iván "Tufo" Lizárraga. Anota Benito Chaparro para el 4-3 y por El Clarín Adán Hernández falló al tirar a un lado de la portería, y la historia cambió y Llantera conquistó el campeonato de la temporada 1997 y el Bicampeonato!.

Alineación Llantera: Jesús "Chunda" Castro, Gerardo Tapia, David "El Negro" Valenzuela, Luis "Cónodoro" Macías, Víctor "Pipen" Medina, Sergio "Rosty" Zúñiga, Juan "Yani" Verdugo, Gabriel Esquivel, Héctor Búrquez, José González y Luis González (Suplieron Tury Arvizu, Octavio Arvizu y Benito Chaparro).

El Clarín: Adán Hernández, Víctor Guzmán, Víctor Durán, Arturo Pacheco, Iván "Tufo" Lizárraga, Rogelio Miranda, Arnoldo "Noni" Barraza, Mario Urías, Carlos Armendáriz y Gustavo López (Suplieron: Pablo Almazán y Neto Hernández).

Por otro lado, en la Liga Intermaquiladora de Fútbol Femenil CROM el 3 de agosto de 1997 el equipo Tremendas ganó el campeonato al vencer al equipo Ladrillera, 2 a 0 en el último partido de la temporada, ya que en ese entonces aún no se jugaba liguilla.

En la rama varonil de la Liga CROM, el campeón fue el equipo Electrónica Cañete.

El 27 de septiembre se inauguró la Temporada 1997-1998 de la Liga Municipal con un total de 18 equipos en Primera A: Llantera, Tecate, Unicambio, Arcadías, I.O.S.A., Barrio Ferrocarril, Pumas,

Dickson, Independiente, Venados, Vibro Block, Indios, Atlético Industrial, Super Pinturas, Despugar, Electrónica Cañete, Rieleros y Halcones y 27 en Primera B: Kona 43, La Hacienda, Peñafiel, Rayos, Calera, S.I. de México, Tecnológico, Imperio, Barrio Cachanilla, Douglas Super Shuttle, Real Tapachula, Liverpool, Car Wash, Raiders, Yarda BH, Dulcería Farith, Barrio FFCC B, PCC de México, Deportivo Coloso, Farmacia de Jesús, Joyería La Violeta, Corte A, Corte B, Chivas Apson, Dickson

Douglas, Guerreros y Uniformes Willy. La temporada fue dedicada a René "El Chino" Luzanía. En el partido inaugural se enfrentaron por la Copa Campeón de Campeones, Llantera Industrial, monarcas de la Primera Fuerza "A" y Vibro Block campeones de la Primera Fuerza "B", ganando Llantera Industrial 2 goles a 1.

Caray de sólo recordar estos memorables partidos, a uno lo invade la nostalgia, y sólo queda exclamar un: ¡Ooh témporee!.

LAS NIÑAS NO SE TOCAN PERO TAMPOCO...

- Se dejan en compañía de adultos que no conocemos
- Se les subestima o se les trata de loca cuando dicen tener miedo de un familiar, un amigo o cualquier otra persona
- Se les deja sin supervisión
- Se ignora ninguna señal de abuso, por mínima que parezca
- Se les obliga a dar besos por "educación" cuando no quieren
- Se pone a nadie por encima de tus hijos. Tu pareja, hermano, el sacerdote, el vecino, su maestro, ellos también pueden ser violadores

#Yo También

AMIGO TRABAJADOR DE LEVMEX (LEVOLOR)

NO TE DEJES ENGAÑAR!!

ESTOS SON LOS LOGROS QUE TU SINDICATO CROM HA CONSEGUIDO A LO LARGO DE LOS AÑOS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ESTOS LOGROS SON REALES Y SIEMPRE HAN ESTADO PUBLICOS EN TU EMPRESA.

- DIAS FESTIVOS JUEVES Y VIERNES SANTO, ASI COMO 10 DE MAYO.
- POSADA NAVIDEÑA
- PRESTAMOS PERSONALES
- SERVICIO DE COMEDOR
- APOYOS AL DEPORTE
- 3 DIAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR DIRECTO Y UN APOYO DE \$8,000.00 PESOS M/N PARA GASTOS FUNERARIOS
- SEGURO DE VIDA EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y PAGO DEL TABULADOR POR MUERTE NATURAL (CLAUSULA TRIGESIMA NOVENA DEL CONTRATO COLECTIVO)
- BONO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (SEMANAL 10% DEL SALARIO, MENSUAL 7 DIAS DE SALARIO BASE Y ANUAL POR 1 AÑO 12 DIAS, POR 2 AÑOS 14 DIAS)
- BONO DE TIEMPO EXTRA
- AGUINALDO (DIAS ADICIONALES DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD)
- VACACIONES (DIAS ADICIONALES DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD)
- BONO DE ANTIGÜEDAD
- BONO DE PRODUCCION
- PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD A LOS 9 AÑOS DE SERVICIO
- BONO ESPECIAL AL TURNO DE NOCHE

NO PONGAS TUS PRESTACIONES EN RIESGO!!

VOTA POR LA CROM

DENTRO DE NUESTRO TRABAJO SINDICAL TAMBIEN HEMOS GESTIONADO Y TRABAJADO POR CREAR PROGRAMAS DE GRAN BENEFICIO PARA TI

- PROGRAMA DE SALUD VISUAL Y ADAPTACION DE LENTES A BAJO COSTO (PARA EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA, CON PAGO VIA NOMINA).
- **PROGRAMA DE PROTECCION FAMILIAR (QUE CUBRE A NIVEL NACIONAL)**
- PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE
- **CREACION Y REHABILITACION CONSTANTE DE LA UNIDAD DEPORTIVA CROM**
- PROGRAMA DE ISEA DENTRO DE LA EMPRESA CON PRIMARIA Y SECUNDARIA
- **BECAS PARA CURSOS DE ICATSON**
- INSCRIPCIONES A BECAS EN LINEA
- **ASESORIA LABORAL Y JURIDICA**
- TRAMITES Y SERVICIOS ANTE EL IMSS
- **TRAMITES Y SERVICIOS ANTE INFONAVIT**
 - PRE-AVALUO DE VIVIENDA PARA TRAMITE DE COMPRA DE VIVIENDA A TERCEROS.
 - PRECALIFICACIONES
 - SOLICITUD DE DISMINUCION DE DESCUENTO
 - SOLICITUD DE REESTRUCTURA
 - MEJORAVIT
- **TRAMITE DE ACTAS DE NACIMIENTO EN LINEA**
- TRAMITE DE PENSION Y RETIRO DE FONDO DE VIVIENDA
- **TRAMITES PARA ACCESO A DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO**
- APOYOS CON CONSULTAS A ESPECIALISTAS CUANDO SE REQUIERA

**NOSOTROS NO TE OFRECEMOS SOLO LO QUE YA
VIENE EN LA LEY!! HEMOS LUCHADO PARA QUE TU
GOCES DE UN EXCELENTE CONTRATO COLECTIVO**

ATENTAMENTE

COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE LA CROM

CROM



Pagarán a adultos mayores el 18 de enero

El próximo lunes 18 de enero se depositará en las cuentas bancarias el pago de la pensión universal de adultos mayores y personas con discapacidad que otorga el gobierno de México, y a los que se les entrega en cheque, será a principios de febrero, indicó **Jorge Taddei**.

El delegado de la **Secretaría del Bienestar en Sonora**, dijo que son 130 mil personas mayores de 68 años las que recibirán por medio de su tarjeta de banco, el apoyo correspondiente al primer bimestre del año y son 50 mil beneficiarios que pasan a cobrar directamente a las ventanillas de las oficinas de Bienestar.

“Estaremos pagando el primer bimestre, **enero y febrero 2 mil 700 pesos**; en marzo llegarán **5 mil 400 pesos** correspondientes al cuatrimestre, **marzo, abril, mayo y junio**, porque la veda electoral empieza el 3 de abril y no nos permite que distribuyamos recursos del gobierno, entonces pagaremos después del 15 en bancos”.

Por ser año electoral, antes que inicie la veda se repartirán en marzo los apoyos por adelantado hasta el mes de junio, posterior a las elecciones se retomarán los pagos cada 2 meses.

En Sonora reciben el apoyo de los programas de Bienestar 185 mil adultos mayores y 22 mil personas con discapacidad.

TODO EN UN MISMO LUGAR

Matriz en Calle 6 Ave. 10
Sucursal en Calle 5 Ave. 17
CIRCULO K: (633) 338 06 56

LA ATENCIÓN A TIEMPO PUEDE SALVAR TU VIDA

Recuerda, los síntomas del COVID-19 son:

OXIGENACIÓN MENOR DE 90

TOS SECA

FIEBRE MAYOR A 38°

PÉRDIDA DE OLFATO

DOLOR DE CABEZA

DOLOR DE ARTICULACIONES

PÉRDIDA DEL GUSTO



ES08552
PL. 6645-8XP15.0215

Cooperativa de Ahorro y Crédito **ADITEC**

Gasolina Premium **18.50**

Gasolina Regular **15.68**

Gasolina Diesel **21.08**

¡Nuevo Servicio DIESEL!

¡Identifícenos Rapido!

FACTURA EXPRESS

Calle 6 Ave 10
(633) 121-2030



Secretaría de Salud Pública

SONORA



CORONAVIRUS
EN SONORA
SALUD SONORA

Quédate en casa
#SalvaTuVida

Nueva Colección **ROMPIENDO LAS REGLAS** en **Kaabazar.com**



Envíenos un correo electrónico para los precios que no se muestran, dirección de correo electrónico en la página web. No verás estos en ninguna tienda. Edición limitada.



Informe del año 2020, del Patronato de Bomberos de Agua Prieta

Con motivo de la conclusión del ejercicio fiscal 2020 el Patronato de Bomberos de Agua Prieta dio a conocer el informe de rendición de cuentas, para transparentar el uso de sus recursos a la ciudadanía.

El presidente del Patronato, **Marcus Vinicius Ornelas Quesada**, explicó en qué se aplicó el ingreso que obtuvo el cuerpo de rescatistas por conceptos de aportaciones voluntarias, emplacamiento, colectas, patrocinios, Oomapas, actividades y donaciones personales en el 2020.

El monto recaudado fue de **2 millones 120 mil 848 pesos**, que se destinaron para la operatividad diaria del cuerpo de bomberos, que incluye pago de nómina, pago a proveedores, gasolina, diésel, autopartes, reparaciones, ferreterías, artículos de limpieza, IMSS y CFE, son algunos de los gastos que se realizan cada mes, con las aportaciones que realiza la ciudadanía.

En diciembre de 2020 los egresos de operación ascendieron a **2 millones 003 mil 874 pesos**, cerrando el año fiscal con un ejercicio a favor por la

cantidad de **116 mil 973 pesos**.

“Queremos ser muy transparentes con la ciudadanía por eso tenemos la obligación de rendirle cuentas y darle a conocer en que se gastó su dinero”, acotó.

En año pasado debido a la pandemia de Covid-19, los llamados a los bomberos se incrementaron considerablemente pero gracias a las aportaciones de la ciudadanía, se logró seguir otorgando el servicio.

“Agradezco a las familias que de forma voluntaria aportan recursos económicos que permiten mantener en funcionamiento nuestros servicios de emergencia, gracias a que estas aportaciones no han cesado estamos seguros de poder continuar con los proyectos en este 2021”.

Ornelas explicó que son tres años en los cuales el Patronato continúa avanzando en los trabajos de construcción de la Estación No. 3, la cual se espera entre en funcionamiento este año.



10 de febrero, fecha límite para solicitar reposición de Credencial de Elector

La Junta Local Ejecutiva del INE en Sonora, dio a conocer que las y los ciudadanos que perdieron su **Credencial para Votar** podrán solicitar su reposición a más tardar el 10 de febrero próximo.

Las autoridades del **Instituto Nacional Electoral (INE)** señalan que, si una o un ciudadano extravía o sufre el robo de su Credencial, el INE se la recupera en un lapso de 10 días, después de solicitarla; por ello, se reitera el llamado a quienes aún no han tramitado la reposición de su Credencial para Votar, para que previa cita, se presenten cuanto antes en el **Módulo del INE** de su preferencia, a más tardar el 10 de febrero, fecha en la que concluye el periodo para hacer este trámite. El INE pone a disposición de las y los electores que se encuentren en este caso, para que agenden su cita consulten los **requisitos y documentos** que deben llevar **al Módulo** el teléfono **800-433-2000, sin costo** o la página electrónica www.ine.mx

De igual forma, el INE informa que quienes hayan realizado un trámite en los Módulos del INE y aún no han acudido a recoger su Credencial tendrán hasta el 10 de abril para ir por ella.

Se comunica que **los electores que no acudan a recoger su Credencial para Votar** en el módulo donde la solicitaron a más tardar el 10 de abril **no podrán obtenerla sino hasta después de las elecciones del 6 de junio de 2021.**

Aunque un ciudadano tenga una credencial anterior, al solicitar alguna actualización o su renovación o reposición, la mica antigua deja de ser

útil para votar, ya que su registro fue dado de baja temporalmente de la **Lista Nominal de Electores** que se utilizará el **6 de junio** y sólo puede ser reincorporado en el momento en el que el ciudadano reciba la nueva credencial.

Quienes tienen Credencial para Votar que perdieron vigencia el 2019 y 2020, no requieren renovarla para participar en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021.



CONSULTORIO GRATUITO

Por el Dr. Gara-Bato

1.- Querido doctor: **¿Algún consejo especial para aquellos que como yo, hemos emprendido el camino a la cima del éxito?**

Jesús Alfonso Montaña

Estimado “Tuchy”:

¡Nunca ofendas a los que vayas dejando atrás; podrías encontrártelos cuando vengas de bajada!.

2.- Querido doctor: **¿La clave de la felicidad radica en obtener en la vida lo mucho que uno quiere??**

Luis Alberto Miranda

Estimado “Sabritas”:

¡No; en querer mucho lo poco que se tiene!

3.- Querido doc: **¿La mujer tiene que verse bonita para ser amada?**

Norberto Rivera

Estimado “Norby”:

¡No; tiene que ser amada para verse bonita!

4.- Querido doc: **Todos nos quejamos porque las cosas no son como nos gustaría. Si todo cambiara y se volviera de nuestro agrado, ¿de qué nos quejaríamos?**

Rubén Sánchez

Estimado “Zanahoria”:

¡De que ya nada sería como antes!.

5.- Querido doc: **¿Hay algo peor que nunca recibir lo que uno en justicia merece?**

David Morales

Estimado “Lupón”:

¡Sí; recibir siempre lo que uno en justicia merece!.

DESARROLLA TU PASIÓN POR SERVIR



**La Comisaría General de Policía Preventiva
y Tránsito Municipal de Agua Prieta**



Convoca...

**A hombres y mujeres con vocación de servicio,
interesados en participar en el proceso de selección
2020 para formar parte de la Corporación.**

Requisitos

- Ser mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Tener entre 18 y 30 años de edad.
- Ser de notoria buena conducta y no estar sujeto a proceso penal.
- Haber acreditado el Servicio Militar Nacional (hombres).
- Estudio mínimo de Bachillerato.
- Estatura mínima de 1.60 mts mujeres y 1.70 hombres.
- Saber conducir vehículos automotores.
- Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza.
- Aprobar el proceso de selección de ingreso.

Documentación

Original y 2 copias de c/u

- Acta de nacimiento, expedida mínimo con seis meses de anterioridad.
- Carta de Servicio Militar "Liberada".
- Comprobante de domicilio actual (2 meses de anterioridad).
- Credencial para votar.
- Licencia de conducir vigente.
- CURP.
- Dos fotografías tamaño infantil de frente.
- Certificado de Bachillerato.
- Curriculum Vitae.
- Cuatro referencias personales, cuatro laborales y cuatro vecinales (incluir: nombre, domicilio, teléfono y tiempo de conocerse).

**Presentar la documentación en
la Comisaría de Seguridad Pública en Calle 16 y 17 ave 6**

Ensalada de Letras Vencidas

Por Mister Mak-Ana

El monólogo de un feo

L.- La neta, me decía el popular José Pedro Ysea mejor conocido con el remoquete de “El Chango”, yo soy el primero en reconocer que la naturaleza fue muy jija de la chingada conmigo y por eso soy tan feo, pero eso sí muy curioso y ahora ya de grande hasta me compuse poquito, pues yo era tan feo que cuando nació el médico preguntó dónde estaba la cámara oculta; además el doctor me tiró al aire y dijo: “Si vuela es murciélagos”; y luego me tiró en el agua y dijo: “Si nada, es cocodrilo”.

Era tan feo, que cuando nació, el doctor me dio la cachetada en la cara, luego fue a la sala de espera y le dijo a mi padre: “Hicimos lo que pudimos, pero nació vivo” y en lugar de felicitar a mi papá, lo agarró a chingadazos.

Era tan feo, que cuando nació me metieron en una incubadora, con vidrios polarizados.

Era tan feo, que cuando nació no lloré yo ¡lloró el doctor, mi papá y mi mamá!

Era tan feo, que la primera vez que fui de campamento al monte, los coyotes prendieron fogatas para que no me acercara.

Nací tan feo, que cuando era niño, por las noches, mi “angelito de la guarda” dormía en la habitación de al lado.

Era tan feo, que mi padre llevaba en su billetera la foto del niño que venía cuando la compró.

Una vez me perdí y le pregunté al policía si creía que íbamos a encontrar a mis padres, me contestó: “No sé, hay un montón de lugares donde se pudieron haber escondido”.

Era tan feo, que me dolía la cara.

Cuando fui al zoológico, los monos me tiraban galletitas.

Era tan feo que los ratones me comieron la licencia y dejaron la foto.

Tuve que trabajar desde chico. Trabajé en una veterinaria y la gente no paraba de preguntarme cuánto costaba yo.

Un día llamó una muchacha a mi casa diciéndome: “Ven a mi casa que no hay nadie”; y cuando llegué, no había nadie.

Era tan feo que el psiquiatra me hacía acostar boca abajo.

Era tan feo pero tan feo, que cuando mandé mi foto por e-mail el antivirus la detectó.

Era tan feo que me echaban del tren fantasma porque “asustaba demasiado”.

Era tan feo, que cuando me miraba en el espejo, el reflejo se tapaba los ojos.

Era tan feo que tiré un boomerang y éste no regresó nunca más.

Era tan feo que cuando iba al banco apagaban las cámaras de seguridad.

Era tan feo ,que cuando fui a la casa de los

espantos, regresé con una solicitud de empleo. Sí, amigos, yo era tan feo, tan feo, que una vez me atropelló un carro y quedé mejor y ahora soy apenas feo!.

El retrato...

S.- Seguramente tu y los lectores de esta chingonería de periódico pensarán que soy un muy mitotero me dijo el popular “Chito” Garibay, pero traigo el buchi hinchado y me ando ahogando por echar fuera el chisme que me contaron los compas más cercanos del cabrón presumido de Mario “El Guajolote” Espinoza, que siempre anda gritando que él donde pone el ojo pone la bala y así sucedió el pasado fin de semana que salió en busca de carne humana y en un congal conoció a una nenorra con un cuerpazo espectacular tal y como a él le gusta, delgadita de cintura y de corazón alegre, a la cual le invitó unos tragos y luego de bailar un buen rato, ella lo invitó a echarse unas copas a su departamento donde después de una larga noche haciendo el amor en todas las posiciones habidas y por haber, “El Guajolote” miró la foto de otro hombre en la mesa de noche de ella, por lo cual comenzó a preocuparse y le preguntó: “¿Es tu marido?”.

“No tonto”, respondió ella acurrucándose a él.

“¿Tu novio entonces?” continuó él.

“No, para nada”, dijo ella mordisqueándole la oreja.

“¿Es tu papá o tu hermano?” preguntó esperando ser conformado.

“No, no, ¡me pones tan ardiente cuando te pones celoso!”, le respondió ella.

“Pues si no es tu marido, tu papá o tu hermano, ¿entonces quién jijos de la chingada es?”, demanda “El Guajolote”.

Y ella contestó: “Soy yo... antes de la operación jarocho!”

El burro y el chorizo...

N.- No es que yo tenga ganas de estar dándoles carrilla a los nativos de Navojoa, me dijo el Pomposo Soto, pero te voy a contar lo que acaba de suceder en la Perla del Mayo, donde un mayito de apellido Ponce, tenía una fábrica de chorizo y estaba enseñando a su hijo cómo funcionaba y le dijo: “Hijo si metes un burro por este agujero, pasará por esta máquina y saldrán por aquí los chorizos”.

El hijo luego de pensar un rato le preguntó:

“Papi ¿y si meto un chorizo por este agujero, entonces saldrá un burro por el otro?”.

“¡Noo, noo, no pedazo de pendejo, metes un burro por acá, pasará y saldrán por aquí los chorizos”.

“¿Ah, entonces meto el chorizo por acá y por allá saldrá un burro!”.

Desilusionado, el papá mayito le respondió:

“No hijo de la chingada, el único agujero al cual le puedes meter un chorizo y sale un burro lo tiene tu madre!”.

Marido cumplidor...

F.- Fíjate que me enteré que mi compa Daniel “El Mito” Otero en días pasados cumplió 28 años de casado, pero el muy sordo y agarrado no me invitó a la pachanga, me dijo el chismoso del “Tato” Sánchez, quien agregó:

“Pero también supe que su mujer, con mucha ilusión esa noche se vistió muy sexi, con lencería fina, con medias, ligeros y tacones de aguja altos incluidos, se pintó radiante y se puso el perfume con el que antes enloquecía a su marido, entró insinuante en la habitación y se plantó frente a “El Mito” que estaba echadote en la cama frente a la televisión y leyendo “El Clarín”:

“Cariño -dijo su mujer- ¿recuerdas cuando nos casamos un día como hoy hace 25 años? aquella noche de bodas me dijiste: Te voy a besar los pechos hasta secártelos, te voy a acariciar las nalgas hasta que se te caigan y te voy a hacer el amor hasta que te vuelvas loca, ¿no tienes nada que decirme hoy, 25 años después?”. El cabrón de “El Mito” la vió de arriba a abajo y le dijo: “Misión cumplida vieja, misión cumplida!”.

Y colorín colorado esta ensalada ha terminado y a los que no les gustó les doy la bendición de la hormiga: ¡Chinguen a su madre y Dios los bendiga!.



notaria6lapson@hotmail.com

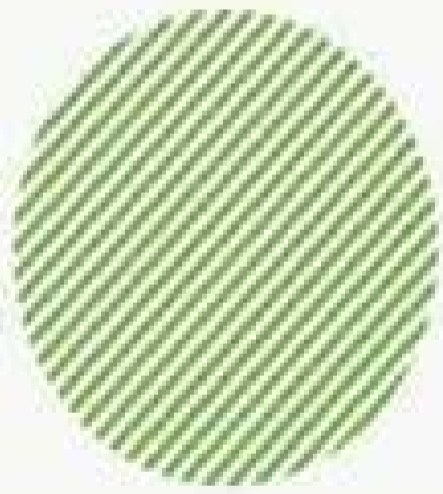
**Notaría
Pública
No. 61**

**Lic. Homero C.
Gonzalez Fuentes**

**NOTARIO PÚBLICO NO. 61
TEL: 633 338 5761 / 633 338 0370
52 633 333 1106**

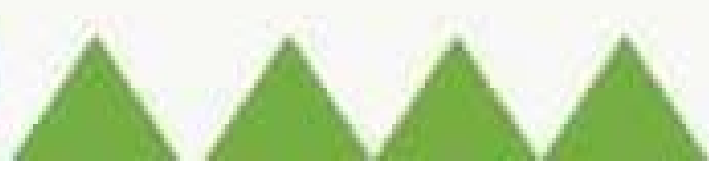
cALLE 1 AV. 10 Y 11





CHAROLAS DE SUSHI

Escoge tus rollos favoritos
y disfruta en compañía



El Clarín

DE AGUA PRIETA

Edición Digital

Gratis en dos pasos

1 Agréganos a tus contactos



En whatsapp

**2 Envía ALTA al
633-107-7914**

Si ya recibes la edición digital, COMPARTE con tus amigos para que también la disfruten

**También léalo en:
www.elclarinap.com**